



# 1. Abrigos en la zona central de Honduras: un caso de estudio sobre el manejo de paisajes arqueológicos

Gloria Lara-Pinto\*

**RESUMEN.** Este artículo se enfoca en tres abrigos localizados en la vecindad de la capital de Honduras –Santa Rosa, Yaguacire y Ayasta—en un radio de 6 km. Los otros dos abrigos incluidos en esta discusión son El Gigante y Santa Elena situados a unos 145 km hacia el suroeste de Tegucigalpa. Hasta el momento, solamente El Gigante ha sido objeto de investigación arqueológica sistemática y la ocupación humana en el pasado remoto se encuentra apoyada por fechas calibradas de C14 que oscilan entre 12000 y 11500 años AP. Todos los abrigos están ubicados en las tierras altas, contienen pinturas o grabados, presentan una vegetación característica y están cercanos a fuentes de agua permanentes. Es decir que el sitio y su entorno son vistos como un todo producto de la interacción entre las sociedades humanas y su ambiente. La autoridad responsable de la salvaguardia de estos sitios es el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH), con base a la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 220-97). No obstante, los gobiernos locales no están involucrados en su protección y no se han tomado medidas efectivas para su manejo o la toma de conciencia sobre su importancia como paisajes surgidos orgánicamente –hoy en día categorizados como paisajes fósiles (WHC, 2008 Operational Guidelines). La necesidad de manejo de estos sitios arqueológicos se ha vuelto urgente dado el vandalismo que están sufriendo y la pérdida de integridad del paisaje arqueológico debido a intervenciones con fines turísticos y desarrollo de infraestructura.

**Palabras claves:** abrigos, paisajes fósiles, pintura rupestre, puesta en valor y manejo de sitios arqueológicos.

**ABSTRACT.** *This article focuses on three shelters located in the vicinity of the capital of Honduras -Santa Rosa, Yaguacire and Ayasta-within 6 km. The other two shelters included in this discussion are El Gigante and Santa Elena located about 145 km southwest of Tegucigalpa. So far, only El Gigante has been the subject of systematic archaeologi-*

*cal research and human occupation in the remote past is supported by stepping on calibrated 14C dates ranging between 12,000 and 11,500 years AP. All shelters are located in the highlands, containing paintings or engravings, have a characteristic vegetation and are close to permanent water sources. This means that the site and its surroundings are viewed as a whole product of the interaction between human societies and their environment. The authority responsible for the safeguarding of these sites is the Honduran Institute of Anthropology and History (IHAIH), based on the Law for the Protection of Cultural Heritage' Nación (Decree 220-97). However, local governments are not involved in their protection and have not taken effective measures for management or awareness of its importance as landscapes encountered in day-today organically categorized as fossil landscapes (WHC, 2008 Operational Guidelines). The need to manage these archaeological sites has become urgent given the vandalism that are suffering and loss of integrity of archaeological landscape due to interventions for tourism and infrastructure development.*

**Keywords:** *coats, fossil landscapes, cave painting, enhancement and management of archaeological sites.*

## Introducción

Este artículo se enfoca en tres abrigos localizados en la vecindad de la capital de Honduras –Santa Rosa, Yaguacire y Ayasta—en un radio de 6 km. Los otros dos abrigos incluidos en esta discusión son El Gigante y Santa Elena situados a unos 45 km hacia el suroeste. Hasta el momento, solamente El Gigante ha sido objeto de investigación arqueológica sistemática y la ocupación se encuentra apoyada por un fechamiento de C14 calibrado de la evidencia humana, botánica y faunística de entre 12000 a 11500 AP. Todos los abrigos están ubicados en las tierras altas, contienen pinturas o grabados, presentan una vegetación característica y están cercanos a fuentes de agua permanentes. Estos abrigos y alrededor de otros diez sitios más con arte rupestre en la misma geografía, están registrados en el Inven-

\*Gloria Lara-Pinto es antropóloga y obtuvo su doctorado en la Universidad de Hamburgo, Alemania, en 1980. Desde 1985 es docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Departamento de Ciencias Sociales y desde el 2011 en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el Departamento de Antropología; es miembro fundadora del capítulo de ICOMOS Honduras y su actual presidenta.

tario de Sitios Arqueológicos e Históricos que maneja el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y han sido objeto de algún tipo de investigación (Murphy, 1989; Sosa, 1989; Reyes Mazzoni, 1976a, 1976b; Stone, 1957a) que se reavivó en la últimas dos décadas del siglo XX bajo la dirección de George Hasemann (1945-1998) y cuyos primeros resultados salieron a luz hasta después de su fallecimiento (Scheffler, 2004; McKittrick, 2003; Lara-Pinto, 2000). El IHAH dio posterior seguimiento a los hallazgos (Rodríguez Mota & Figueroa, 2005, 2007; Juárez Silva & Figueroa, 2004). Esta última prospección fue acompañada de una incipiente sensibilización y capacitación de los pobladores (Rodríguez Mota & Figueroa, 2007); sin embargo, estos no han recibido en los últimos seis años o más ninguna actualización o refrescamiento que refuerce su toma de conciencia en apoyo de la protección de los sitios por parte de las comunidades locales o asesore las iniciativas de gestión de los mismos pobladores por convertir estos frágiles hallazgos arqueológicos y su entorno en destinos de turismo cultural.

Es claro que la autoridad responsable de la salvaguardia del patrimonio cultural es el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, en base a la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 220-97). No obstante, los gobiernos locales no están involucrados efectivamente en la protección y no se han encaminado las medidas para ampliar el conocimiento sobre la importancia de las manifestaciones materiales e inmateriales que aún persisten. En décadas pasadas, los sitios arqueológicos y su entorno permanecían relativamente protegidos debido a que sus únicos y esporádicos visitantes eran los residentes rurales en sus cercanías y los arqueólogos; sin embargo, la necesidad de su manejo se ha vuelto urgente debido a) al vandalismo que están sufriendo a medida que se corre la voz de su existencia y aumentan las visitas y b) la pérdida de integridad del paisaje debido a intrusiones como, por ejemplo, de aerogeneradores, y de otras obras de infraestructura (gradas y miradores), incluyendo la explotación de recursos no renovables, que no tienen en cuenta la gran antigüedad de estos vestigios y tampoco proponen soluciones creativas para su preservación.

## I. Acercamiento a la problemática de la conservación y gestión de los paisajes culturales

Como se puede apreciar a lo largo de la exposición, el desarrollo de este trabajo tiene su origen en el conocimiento acumulado por la autora sobre la gestión del patrimonio cultural de Honduras, en general, y específicamente sobre los abrigos que contienen o no arte rupestre en la zona central del país, basado en el monitoreo de tales sitios durante su ejercicio profesional de más de treinta años. Este conocimiento propio se ha profundizado con los datos disponibles de las prospecciones, registros e investigaciones realizadas desde mediados de 1950 por arqueólogos, historiadores de arte, geógrafos, geólogos y biólogos ya mencionados o por mencionar en las siguientes páginas. A todo ello se han incorporado las reflexiones conceptuales formuladas por UNESCO y los expertos en la materia, así como las impresiones de un reciente recorrido de la autora por los principales abrigos en cuestión. Las propuestas presentadas al final de este trabajo se derivan de este escenario metodológico.

## II. Paisajes culturales en el centro de Honduras y su significado

Como sabemos los paisajes culturales son el resultado de la interacción entre el ambiente natural y las poblaciones humanas que los habitaron o habitan y reflejan una relación de largo plazo con un entorno determinado; los vestigios de ocupación ponen de manifiesto el uso extensivo o intensivo del territorio, las estrategias utilizadas para mantener la diversidad biológica que garantiza la sobrevivencia o las creencias que todavía hacen de esos lugares puntos de convergencia de ciertas poblaciones. Aunque en Honduras se encuentran ejemplos de cada una de estas categorías, este trabajo se enfocará en el paisaje cultural fósil, es decir aquel en que "...el proceso evolucionario llegó a su término en algún momento en el pasado, abruptamente o a lo largo de cierto período de tiempo; sin embargo, los rasgos distintivos que le confieren su significado, todavía son visibles

en su forma material.”<sup>1</sup> Es más estos abrigos fueron seleccionados del conjunto de sitios de arte rupestre por su potencial para servir de lugares de habitación en el pasado –permanente o estacional.

La cobertura vegetal de la región central de Honduras era seguramente un tanto diferente hace 10,000 AP, fecha para la cual tenemos las primeras evidencias seguras de ocupación humana; las sabanas<sup>2</sup> que fueron afamadas por los europeos a principios del siglo XVI se habían originado en su mayoría bajo la influencia humana a consecuencia de la agricultura de tala y roza; es decir que cuando el bosque es talado y quemada la vegetación emergente, se induce el surgimiento de sabanas, pero dejado de nuevo el terreno en abandono, el bosque resurge sin obstáculos. A continuación cito a Johannessen:

El fuego intenso puede eliminar la mayoría de las especies de árboles en las llanuras... en las laderas, donde hay cortes en el relieve, o en las planicies donde los bosques de galería se mantienen como cinturones verdes, a lo largo de los cañones de las corrientes, la acción del fuego ha sido más restringida. Sin embargo, los extensos bosques abiertos de pino y roble, atestiguan una larga historia de quema en las laderas. Los pinos y robles sobrevivieron debido a su limitada necesidad de agua, mientras las especies más mesofíticas<sup>3</sup> del bosque se ven imposibilitadas de resurgir debido a la poca capacidad de retención de agua de los suelos y la reducción del contenido orgánico (1963, p.110-11).

De hecho el mantenimiento de un bosque abierto es esencial para obtener mayor número de presas de caza (Johannessen, 1963, p.105). Este proceso de cambio de bosques vírgenes en verdaderas sabanas inició probablemente hace muchos miles de años en una época donde el

uso de la tierra para propósitos agrícolas no era de interés, pero este cambio inducido favoreció el deseado balance entre el acceso a la fauna de caza y el mantenimiento de una cierta cubierta vegetal (Johannessen 1963, p. 104).<sup>4</sup> En consecuencia “...entre mayor la diversidad en tamaño y edad del bosque y más abundancia de herbáceas, mayor será el potencial de alimentos para una variedad de animales silvestres...” (Johannessen, 1963, p. 24). Además, las sabanas elevadas en su estado más primigenio, y los cerros circundantes, albergan un buen número de árboles útiles tales como jícaras (*Crescentia cujete* y *Crescentia cujete*), nance (*Byrsonima crassifolia*), pinos (*Pinus oocarpa*), jagua (*Genipa americana*), negrito (*Simaruba glauca*), carao (*Cassia grandis*), guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), piñuela (*Bromelia karatas*), y palmas de coyol (*Acrocomia mexicana*). Menos comunes son la palma de corozo (*Orbignya cohune*), el piñon (*Jatropha curcas*), la anona (*Annona purpurea*), el nopal (*Nopalea* sp.), tuna (*Opuntia* sp.) y maguey (*Agave sisalana*), así como diversas especies de guayava (*Psidium* sp.) (Johannessen, 1963, p. 88-94). Los estudios recientes han permitido agregar a este inventario otros árboles útiles (Lentz, 1989, p. 63-65), entre ellos marañón (*Anacardium* cf. *Occidentale*) (Ramírez-Sosa, Bronson & Lentz, 1996, p. 85-87). Por último, los resultados de la investigación etnobotánica directamente asociada con El Gigante han incorporado aguacates (*Persea* sp.) y ciruelas (*Spondias* sp.) al inventario (Scheffler, Hirth & Hasemann, 2012, p. 605).

El paisaje cultural en discusión para los abrigos de Santa Rosa, Yaguacire y Ayasta es cruzado por corrientes mayores como el río Grande o Choluteca -en el caso de El Gigante y Santa Elena se trata de los ríos Estanzuela y Torola respectivamente- que arrastran un gran volumen de agua durante la estación lluviosa e inundan periódicamente las tierras aluviales en sus márgenes para luego reducirse considerablemente en la estación seca, pero manteniendo su carácter de permanentes. Por el contrario, algunos de sus tributarios pueden llegar

1. “...a relict (or fossil) landscape is one in which an evolutionary process came to an end at some time in the past, either abruptly or over a period. Its significant distinguishing features are, however, still visible in material form.” Traducción libre de la autora en el texto (Ver Operational Guidelines, Annex 3, UNESCO, 2005).

2. En Centroamérica se les llama así a los predios silvestres con predominio de herbáceas. Cuando estos pastizales no tienen árboles son llamados pura sabana (Johannessen, 1963, p.19).

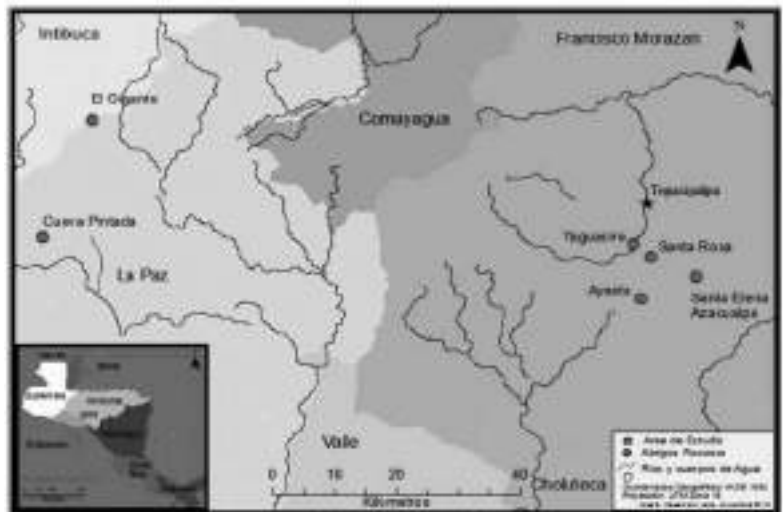
3. El bosque mesofítico se encuentra en el interior más seco de Honduras en las áreas menos perturbadas por la acción humana, incluye árboles altos de hoja ancha (Johannessen, 1963, p. 21).

4. En el bien conocido sitio paleoindio de La Yeguada, en Panamá, hay evidencia del uso extensivo de fuego alrededor de la laguna en asociación con la más temprana actividad humana hace alrededor de 11100 AP. (Fonseca & Cooke, 1993, p. 226).

a secarse completamente y se convierten en vías naturales de comunicación. Sin embargo, a distancia inmediata de los sitios arqueológicos que nos ocupan se mantienen fuentes de agua durante la sequía, que son conocidas y utilizadas todavía en el presente por los residentes locales.

### III. Los abrigos o grutas como lugares de asentamiento prehistórico

En el pasado prehistórico los abrigos o grutas fueron utilizados para una serie de propósitos desde lugares de habitación permanente o estacional hasta refugios ocasionales para cazadores. Al respecto se han registrado funciones similares en tiempos históricos y en el registro etnográfico moderno. Aquí nos enfocaremos en la temprana ocupación en tiempos prehistóricos de los sitios de Yaguacire, Santa Rosa y Ayasta, localizados a corta distancia unos de otros. La evidencia de ocupación aquí está representada por pintura y grabados y abundantes lascas de obsidiana y pedernal que se han erosionado hacia las pendientes. Yaguacire se compone de dos y Ayasta de tres grutas protegidas, lo suficientemente espaciosas para albergar un cierto número de personas. Por ejemplo, una de las cámaras en Yaguacire mide 6 m de Este a Oeste por 3 m de Norte a Sur, con una altura del techo de 1.5 m; la segunda cámara mide 3.5 m de Este a Oeste y 8 m de Norte a Sur y tiene una altura de 1.70 a 3 m. Los espacios disponibles para habitación en Santa Rosa son mucho más restringidos, pero en los tres casos los abrigos se encuentran a considerable altura sobre el piso del valle entre 900-1600 m.s.n.m., permitiendo un completo dominio visual del paisaje (Fotos 1 y 2). Además, del registro de las figuras y descripción de las mismas, ninguno de ellos ha sido objeto hasta ahora de investigación arqueológica sistemática, por tanto no están fechados en términos absolutos. Cabe mencionar, sin embargo, que la variedad de motivos pintados y grabados es el mayor atractivo de estas grutas. Por cierto, desde los farallones en los que se han formado los abrigos, el paisaje se segmenta en una serie de mesetas de poca extensión y la carretera moderna que se dirige hacia el sur se abre a través del único corredor natural que



**Mapa 1.** Ubicación de los sitios de arte rupestre mencionados en la región central de Honduras. Elaborado por José E. Hasemann Lara, 2012.



**Foto 1.** Abrigo de Yaguacire, Municipio del D.C., Departamento de Francisco Morazán. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.

posiblemente ha constituido la principal ruta de comunicación para los humanos y la fauna terrestre durante, por lo menos, los últimos 10000 años o más.

El abrigo de El Gigante no tiene comparación con ningún otro abrigo en cuanto a sus dimensiones; su imponente cámara de 42 m de ancho por 17 m de profundidad y 12 m de altura<sup>5</sup> ofrece condiciones propicias como lugar de habitación (Foto 3). Por el contrario su inventario de arte rupestre es bastante restringido a un par de manos y una especie de ave. Las pruebas de C14 calibrado producto de dos temporadas de excavaciones han revelado una ocupación temprana que inicia entre 11200 y 10900 AP. Los hallazgos en los países vecinos hacia el norte y el sur que tienen antigüedad

5. Solamente la Gruta del Espíritu Santo, en El Salvador, en el departamento fronterizo de Morazán, se compara con la de El Gigante.



**Foto 2.** Abrigo de Ayasta, Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.



**Foto 3.** El Gigante, Municipio de Marcala, Departamento de La Paz. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.

de entre 10000 y 8000 AP, corroboran que con toda probabilidad que Honduras también estuvo ocupada en esa época por cazadores recolectores que recorrían los exuberantes valles organizados en bandas o grupos familiares no muy extensos, recolectando los frutos silvestres en estación y cazando la fauna propia de la región (Hasemann, 1996, p. 63-66; ver también Scheffler, 2001; Scheffler & Hirth, 2012). El Gigante es una gruta totalmente protegida, cuya entrada se encuentra a unos 3 m sobre el piso del bosque de pino roble a su alrededor y cuyos bordes encierran todo el perímetro de la cámara, evitando la erosión y propiciando el crecimiento del suelo a lo largo de miles de años de ocupación. Lo anterior ha permitido el registro de una larga secuencia estratigráfica y ha creado condiciones de sequedad en las cuales se han conservado no solo los artefactos líticos, sino también fibras tejidas (restos de esteras y tela), cuero, huesos humanos, así como restos de la fauna, sin mencionar las semillas y mazorcas de maíz domesticado. La ocupación en El Gigante se prolonga durante la transición del cultivo extensivo al intensivo, que en Honduras ocurrió entre el 5700 AP y 3000 AP, cuando el bosque tropical retrocedió como producto de la tala mientras la presencia de polen de *Zea mays* aumenta significativamente en el registro arqueológico y la población, por tanto, se trasladó a ambientes propicios para la agricul-

tura de granos en los pisos de los valles, abandonando el paisaje del bosque de pino y roble. Así alrededor del 1800 AC concluye también la ocupación en El Gigante y posiblemente la de los otros abrigos que nos ocupan (ver Webster Rue y Traverse, 2005).

La gruta de Santa Elena, conocida localmente como Las Pintadas, a veces también llamada de Los Gigantes (Urrutia, s.f.), es de reducidas dimensiones debido a que se encuentra en un farallón sobre el río Torola en una pendiente abrupta, pero prácticamente todas sus paredes están cubiertas de pinturas en las que predominan las escenas que involucran a varias figuras antropomorfas y también animales en variados colores (Foto 4).



**Foto 4.** Escena pintada en una pared del abrigo de Las Pintadas de Santa Elena, Municipio de Santa Elena, Departamento de La Paz. Foto de George Hasemann, 1995.

## IV: Estado de conservación de los sitios de arte rupestre

Las principales causas naturales del deterioro de los sitios arqueológicos con arte rupestre –pintura y grabado– son los procesos geomorfológicos de largo alcance propios de las formaciones en que se encuentran; el resultado es la erosión, desprendimientos y borrado de las pinturas. En la mayoría de los casos, sin embargo, los daños por causas antrópicas son más graves e inmediatos y se relacionan en primera instancia con el vandalismo (graffiti, rayones con objetos corto-punzantes, remarcado con tiza o yeso de las ranuras de los grabados y más recientemente uso de pintura en aerosol) (Foto 5). A nivel del paisaje cultural los cambios están siendo generados por la tala excesiva de árboles para leña (Ayasta y Santa Elena), la remoción de tierra y piedra (Santa Rosa), la instalación de aerogeneradores (Ayasta) (Foto 6) y la construcción de infraestructura para disminuir al mínimo posible el tiempo y la dificultad de la caminata en el bosque para llegar al sitio (El Gigante). En este último sitio, además, se han construido cabañas y parrilleras en las inmediaciones para excursionistas que combinan la visita con el uso del balneario natural cercano, en la cascada del río Estanzuela.

Cabe mencionar que los afloramientos rocosos en los que se ubica el abrigo de Santa Rosa y que caracterizan este paisaje cultural, forman parte de las canteras de donde proviene la piedra de color, sobre todo blanca, muy apreciada desde inicios del siglo XX en las edificaciones de la capital; la explotación de esta cantera cercana a Santa Rosa ha comprometido ya la integridad del entorno. Recientemente se ha iniciado la extracción de piedra a corta distancia de Yaguacire, por lo cual aún es susceptible de medidas de mitigación preventivas.<sup>6</sup>

En lo que al vandalismo se refiere, existen ejemplos de buenas prácticas de restauración y mitigación de los daños aplicadas en otros contextos a la pintura y al grabado, también se han



Foto 5. Graffiti sobre una de las paredes de las grutas de Ayasta. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.



Foto 6. Paisaje cultural desde las grutas de Ayasta con aerogeneradores en el horizonte. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.

introducido medidas con éxito medidas de protección (valladas o cercos, miradores, rotulación, capacitación de guías y guardarecursos locales; declaración de los sitios como monumentos) que ofrecen una guía concreta y prometedora (ver Strecker & Taboada, 1995).

6. El uso en construcción de piedra de color, especialmente rosada, fue muy popular en el siglo XX. Hay canteras de piedras blancas para la construcción a lo largo de la Carretera del Sur en el Grupo Padre Miguel; piedras rosadas existen en el Cerro El Trigo (El Hatillo), mientras piedras verdes se encuentran en Carpintero y a lo largo del río Choluteca al norte de Tegucigalpa (ver Rogers & O'Conner, 1993).

## V. Construyendo una propuesta de manejo del paisaje arqueológico

Es oportuno mencionar que en ningún caso se trata de detener el desarrollo infraestructural sostenible y compatible con el paisaje cultural que contiene los sitios de habitación más antiguos de Honduras y algunas de las muestras más variadas y complejas de arte rupestre. Tampoco es la intención excluir de las propuestas de gestión a los pobladores locales, sean estos o no los “herederos” de estos ocupantes primigenios del territorio montañoso central hondureño. Más bien se trata de iniciar un diálogo constructivo con todos los agentes involucrados para garantizar la conservación de los vestigios más antiguos de ocupación registrados hasta la fecha; reafirmar el significado del proceso evolucionario que llegó a su fin hace varios milenios, pero cuyos testigos del uso, apropiación, valoración e incorporación en la dinámica social de este paisaje específico, persisten aún hoy en día. Igualmente se entiende que los pobladores locales informados, capacitados y conscientes del significado y, por supuesto, del bienestar que el buen manejo de un sitio y su entorno puede generar, son la “primera línea de defensa” como vigilantes, guías, informantes, asistentes o excavadores en los trabajos arqueológicos (ver Dural, 2007)

En La Estanzuela, la aldea más cercana a El Gigante, por ejemplo, se ha organizado un patronato para administrar, inicialmente el “bal-

neario”, pero desde hace un tiempo los pobladores se han convertido también en los guías improvisados de los visitantes nacionales y los extranjeros a quienes por una módica suma alquilan mulas y les acompañan en el trayecto por el bosque; les proporcionan también la escalera para salvar los cuatro metros de distancia del suelo a la entrada de la gruta y hasta les animan a escarbar en el frágil suelo de ocupación de la misma. De esta manera cada visitante puede regresar de esta experiencia con un trofeo: un pedazo de tela o de estera o cuero, una lasca de obsidiana y los más afortunados con un artefacto completo –una punta, un buril- o un fragmento de hueso de un animal o hasta uno humano. El saqueo oportunista había sido parte de la visita a la gruta previo a las excavaciones de 1993-1997, y ha vuelto a ponerse en práctica en los últimos años en que también se ha expandido la noticia de este sitio arqueológico fuera de los límites de la región.<sup>7</sup> Por otra parte, esta misma aldea organizada ha solicitado y obtenido fondos modestos de una fuente de cooperación internacional para construir gradas y un mirador<sup>8</sup>. Lastimosamente, este proyecto bien intencionado fue realizado sin el conocimiento del IHAH que tendría que haber aprobado la intervención y los diseños y, además, no se concluyó y convirtió el lugar en un basurero. Un mirador sería una solución para evitar la entrada a la gruta y permitir al visitante una mirada completa hacia su interior. Sin embargo, el diseño y construcción del mismo sin la asesoría profesional en la materia ha comprometido críticamente el paisaje cultural (Foto 7).

Otro ejemplo más alentador, se presenta en la propiedad rural más cercana a los abrigos de Yaguacire, la cual es habitada por una familia relativamente próspera y dos uyhyy aunque aspiran a instalar su propio hotel y sirven de guías a los pocos visitantes que tienen noticia de la existencia de este sitio arqueológico, no han asumido aún la importancia de este paisaje cultural como un destino de turismo o como



**Foto 7.** Mirador en construcción abandonado frente a la gruta de El Gigante con acumulación de basura y material de construcción. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.

7. Ha surgido la leyenda entre los residentes de La Estanzuela acerca de que los arqueólogos (1995-1998) encontraron una mesa de oro que posteriormente extrajeron del sitio.

8. Comunicación personal de residentes en La Estanzuela y observación directa de la autora.

parte de un circuito turístico de arte rupestre y un medio de poner en práctica la formación recibida.

Lo anterior pone de manifiesto uno de los principales obstáculos para la internalización del significado de estos paisajes culturales y es que están desasociados del imaginario de las poblaciones que actualmente habitan estas áreas y que, por cierto, las han habitado durante varias generaciones, cuando menos del siglo XIX al presente. Es decir que haría falta una aproximación etnográfica de largo plazo y una búsqueda decidida de información etnohistórica (comparar Lane, 2008, p. 239) para quizá obtener otras respuestas que las que comúnmente ofrecen los pobladores a la pregunta sobre quiénes fueron los artistas u ocupantes originales del territorio: “los antiguos” o “los indios”, “quién sabe, siempre han estado allí”. De acuerdo con Lane (2008, p. 242), los aspectos de la etnografía del paisaje que los arqueólogos han encontrado particularmente inspiradores en los últimos años incluyen el significado de los espacios naturales, los enlaces entre el paisaje y la memoria y la trama política reflejada en ellos.

No obstante lo anterior, la etnohistoria y la lingüística de la región central de Honduras señala un pueblo indígena en especial como los ocupantes ancestrales, el pueblo lenca. De hecho la Organización Nacional Indígenas Lenca de Honduras (ONILH), a través de su capítulo en Santa Ana, adquirió por compra el predio en donde se encuentra el abrigo de Ayasta, con la intención de prepararlo para la visita turística. Desde entonces ha transcurrido más de una década sin que esta aspiración se haya hecho realidad.

Como ya se ha dicho antes (Taçon, 1994 en Lane, 2008, p. 241) uno de los efectos inferidos de marcar los paisajes por medio del arte rupestre es hacerlos parte de la actividad social, la cual, a su vez, estableció en el pasado implicaciones de acceso, control, pertenencia y significado de tales marcadores para los diferentes individuos y grupos<sup>9</sup> En efecto, el arte rupestre en los abrigos parece representar dos

9. “...one effect of marking landscapes through rock art is to make them part of social activity, which in turn brings with it implications of access, control, ownership, and the significance of such marks to different individuals and groups...”(Taçon, 1994 en Lane, 2008, p. 241).

tradiciones culturales,<sup>10</sup> en una predomina la pintura (Yaguacire y Santa Elena), en otra el grabado (Ayasta y Santa Rosa), mientras en El Gigante, el abrigo más emblemático de todos es prácticamente inexistente una y otro. Quizá porque es también ¿el lugar de habitación por excelencia por sus dimensiones en este paisaje cultural? Y, por tanto ¿su función estaba definida desde otros parámetros? Esta, por supuesto, es una discusión inacabada.

La participación en el manejo de los paisajes arqueológicos que nos ocupan por parte de los pobladores inmediatos a ellos, no sería lo suficientemente efectiva sin la presencia del gobierno local. Esa siguiente instancia administrativa sería el municipio y su importancia se vuelve clave en el ejemplo del puente inconcluso que se encuentra a medio camino de El Gigante. La iniciativa de las autoridades municipales tiene como objetivo salvar el obstáculo que representa el río en época de lluvias, dejando incomunicada la aldea de La Estanzuela, inmediata a la principal fuente de suministro de agua de la cabecera municipal, además de no permitir el acceso al “balneario”; recientemente se habla también de que las crecidas del río impiden el paso de los visitantes al abrigo de El Gigante. Es decir que, aunque aún incipiente, se avicina una discusión entre los pobladores locales y las autoridades municipales sobre a quiénes y cómo les corresponde la toma de decisiones sobre los nuevos usos del paisaje cultural como destino de turismo (ver Lydon, 2008).

Por fortuna los instrumentos legales y técnicos están a nuestra disposición, siendo el primero la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación de Honduras y el proceso establecido en la Carta de Burra, siendo ésta última una guía precisa para realizar este tipo de procesos cuya tarea inicial es establecer el significado intrínseco del sitio (ICOMOS-Australia, 1999) (ver Anexo 1).

10. En el oeste de los EEUU, por ejemplo, se da un caso similar: “The rock art of this area is dominated by two regional traditions... known as the Californian Tradition... and the Great Basin Tradition... The former tradition is dominated by geometric paintings, mostly monochrome and in small panels in caves and rock shelter. Human and animal figures are comparatively rare... Great Basin Tradition rock art [is]...dominated by rock engravings, which often occur in large panels with hundreds of even thousands of individual motifs. Although geometric forms occur, there is a greater proportion of figurative art, the most common being bighorn sheep, snakes, lizards, and felines” (Lane, 2008, p. 241).

## VI. Intervención de ICOMOS,<sup>11</sup> capítulo de Honduras

El Proyecto de Arte Rupestre del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), iniciado a comienzos de la década de 1990, fue reactivado a finales del año 2004. Este año ICOMOS Honduras propuso al IHAH la inclusión de uno de los circuitos de arte rupestre en la Lista Indicativa, es decir el inventario de bienes susceptibles de ser declarados Patrimonio Mundial en el futuro. Para ello, se recomendó declarar previamente estos sitios Monumentos Nacionales y solicitar una asistencia preparatoria al Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO; al mismo tiempo se recomendó obtener el respaldo de la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH)<sup>12</sup>, para realizar la gestión oficial de declaratoria. Unos meses más tarde en el mismo año 2004, ICOMOS Honduras presentó al IHAH una propuesta de itinerario con tres circuitos y 11 sitios de arte rupestre en la zona central de Honduras<sup>13</sup> (ver Anexo 2). La asistencia preparatoria fue otorgada y en el informe resultante se concluyó que la propuesta debería tomar el carácter de “sitios seriados” o “sitios en serie”. Sin embargo, a la luz de las investigaciones realizadas quizá una categoría más congruente sería la de ruta cultural, entendida como la Ruta del Antiguo Poblamiento de Centroamérica, para lo cual sería necesario pensar transnacionalmente e incluir inicialmente a Guatemala y El Salvador. En todo caso, es claro que es necesaria una discusión conceptual que no se dilucidará aquí y baste por el momento con remitirme al trabajo de Martínez Yáñez (2010).

En el 2005, el proyecto de Arte Rupestre del IHAH obtuvo financiamiento por parte del Fondo de los Embajadores del Departamento de Estado de los EE.UU., el que se ejecutó con un enfoque comprensivo que cubría aspectos de investigación, conservación, protección, concientización, capacitación y difusión, En

11. El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS Internacional) tiene su sede en París y capítulos en más de 80 países. El capítulo de Honduras fue establecido en 1984.

12. Correspondencia dirigida a la Gerente del IHAH, Licenciada Margarita Durón de Gálvez por la Dra. Gloria Lara Pinto, Presidenta de ICOMOS Honduras. Tegucigalpa, 29 de enero 2004.

13. Correspondencia dirigida a la Gerente del IHAH, Licenciada Margarita Durón de Gálvez por la Dra. Gloria Lara Pinto, Presidenta de ICOMOS Honduras. Tegucigalpa, 4 de abril 2004.

efecto, se realizaron talleres con pobladores locales y una serie de publicaciones que salieron a luz entre el 2005 y el 2008 (Rodríguez Mota et al., 2008; Rodríguez Mota & Figueroa, 2007; Rodríguez Mota, Figueroa & Juárez, 2005). Sin embargo, este esfuerzo no se sostuvo y hoy seis años después los abrigos, junto con los otros sitios de arte rupestre y su respectivo paisaje cultural, se encuentran de nuevo en peligro desde todos los frentes.

## VII. A manera de conclusión: primeros pasos

Entre el 2011 y el 2012, la autora revisitó los abrigos de Ayasta, Yaguacire y El Gigante; conversó con los pobladores, autoridades municipales y visitantes; fue testigo del deterioro del paisaje causado por el impacto sobre el mismo de la infraestructura recientemente construida y retomó la tarea de actualizar la documentación, ahora con más precisas herramientas a disposición. Sin duda, el primer paso es el involucramiento de las autoridades a alto nivel para el señalamiento del bien patrimonial y su protección inmediata (Foto 8); el segundo paso es constituir “la primera línea de defensa” con los mismos residentes locales; el tercer paso es la declaratoria de monumento nacional de la serie de sitios Ayasta, Yaguacire, El Gigante y Santa Elena como parte de una ruta cultural. Es claro que las acciones no se terminan aquí, pero estos tres pasos son la piedra angular de cualquier otro esfuerzo en pro de una gestión y manejo adecuado de estos vestigios milenarios en peligro. El camino seguido por el vecino país de El Salvador debería ser ejemplarizante en relación al uso del llamado “Escudo Azul” (“Blue Shield”) aplicado, entre otros 42 sitios<sup>14</sup>, a la Gruta el Espíritu Santo, un sitio de dimensiones aproximadas a las de El Gigante, en las cercanías del pueblo de Corinto, Departamento de Morazán También Honduras es signataria de la Convención de La Haya de 1954 por lo que únicamente se requeriría la voluntad política de las autoridades correspondientes. La toma de medidas no puede esperar más, puesto que la

14. Ver Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado en El Salvador. Aplicación de la Convención de La Haya de 1954. <http://slideplayer.es/slide/1106684/> Visitado el 16 de noviembre de 2014.



**Foto 8.** El Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-ES) y la Dirección General de Desarrollo Social Integral del Ministerio de Relaciones Exteriores develan el “Escudo Azul” en la Gruta el Espíritu Santo<sup>15</sup>, Municipio de Corinto, Departamento de Morazán en El Salvador. Foto recuperada el 16 de noviembre del 2014. <http://voces.org.sv/wp-content/uploads/2012/05/Interior-de-la-Gruta-del-Esp%C3%ADritu-Santo-Corinto-Moraz%C3%A1n.jpg>

pérdida de estos sitios es inminente. Esto más, El Gigante mismo, dada su antigüedad comprobada y la investigación ya realizada, puede alcanzar el mérito de convertirse en el segundo sitio de patrimonio mundial de Honduras en la categoría de paisaje cultural y es necesaria su inclusión como tal en la actualización de la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de UNESCO.

## VIII. Agradecimientos

Mi interés por el arte rupestre se despertó a mediados de 1980 con los relatos del Profesor Francisco Flores Andino, entonces, como yo misma, empleado del Instituto Hondureño de Antropología e Historia; con sus indicaciones y croquis inicié las exploraciones en las cercanías de Tegucigalpa que después se fueron extendiendo al occidente y suroriente de Honduras. Vaya mi agradecimiento al Profesor Flores por compartir sus conocimientos, que, a su vez, han ensanchado los míos y que ahora, siguiendo su ejemplo, comparto con mis estudiantes en los espacios pedagógicos de la carrera de Ciencias Sociales de la UPNFM y de la carrera de Antropología de la UNAH. La motivación inmediata para redactar este artículo provino de la convocatoria a participar en la Reunión Anual del Comité Científico Internacional para el Manejo



**Figura 1.** El Escudo Azul (“Blue Shield”) es el símbolo del Comité Internacional del Escudo Azul de ICOM (Consejo Internacional de Museos), Convención de La Haya de 1954 de UNESCO para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado.

del Patrimonio Cultural de ICOMOS en el contexto del 40 Aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada en Cuzco, Perú, del 27 al 30 de noviembre 2012. Este artículo fue presentado como ponencia en el simposio Manejo de los Paisajes Arqueológicos, coordinado por la Dra. Helaine Silverman, University of Illinois, Urbana.

15. El Escudo Azul trabaja en partenariatio con otros entes internacionales para a) proteger los sitios de patrimonio mundial con medidas preventivas; b) responder a situaciones de emergencia que puedan amenazar al patrimonio cultural; c) facilitar las respuestas internacionales a las amenazas o emergencias; d) proveer capacitación por medio de expertos en los niveles nacionales e internacionales; trabajar hacia la protección y salvaguarda del patrimonio cultural frente a inundaciones, incendios y desastres naturales.

## ANEXO 1

### El Proceso de la carta de burra ICOMOS Australia 1999

Secuencia de investigaciones, decisiones y acciones
Identificación del sitio y asociaciones
Asegurar el sitio y protegerlo
Recopilación y registro de la información sobre el sitio
-suficiente para comprender la significación- documental, oral, física
Evaluar la significación
Preparar una Declaración de Significación
Identificar las obligaciones que emanan de la significación
Recopilación de información sobre otros factores que afectan el futuro del sitio
Necesidades y recursos del propietario/administrador
Factores externos – Condición física
Desarrollo de la política
Identificar opciones
Considerar las opciones y verificar su impacto sobre la significación
Preparar la declaración de una política
Administrar el sitio de acuerdo con la política
Desarrollo de estrategias
Implementación de estrategias mediante un plan de gestión
Relevamiento del sitio previo cualquier cambio
Monitoreo y revisión

## ANEXO 2

### Circuitos de arte rupestre en la región central de Honduras. Itinerarios y distancias aproximadas

CIRCUITO Y TRAYECTO		SITIOS DE INTERÉS	DISTANCIA
CIRCUITO IA El Paraíso	Tegucigalpa-Oropolí	Las Pintadas de Orealí, El Paraíso	23 km
		Oropolí, El Paraíso	72 km
		Distancia Total	95 km
CIRCUITO IB El Paraíso	Tegucigalpa-Morocelí	Las Pintadas de Morocelí y Nevada, El Paraíso	67 km
CIRCUITO IIA Fco. Morazán	Tegucigalpa-Azacualpa	Santa Elena de Azacualpa, Fco. Morazán	5 km
CIRCUITO IIB Fco. Morazán	Tegucigalpa-Ayasta	Yaguacire, Fco. Morazán	5 km
		Santa Rosa, Fco. Morazán	7 km
		Ayasta/El Sauce, Fco. Morazán	14 km
		Distancia Total	26 km
CIRCUITO III Comayagua y La Paz	Tegucigalpa-Las Pintadas	Quebrada Santa Rosa, Comayagua	40 km
		El Gigante, La Paz	110 km
		La Pintada de Santa Elena, La Paz	22 km
		Distancia Total	172 km
		Distancia Total Aproximada	365 km

Tomado de ICOMOS Honduras 2004 con modificaciones.

## IX. Referencias bibliográficas:

- Dural, S. (2007). *Protecting Çatalhöyük. Memoirs of an Archaeological Site Guard*. California: Left Coast Press, Inc.
- Fonseca, O. & Cooke, R. (1993). El Sur de América Central: Contribución al Estudio de la Región Histórica Chibcha. En R. Carmack (comp.). *Historia General de Centroamérica, Tomo I, Capítulo 4: Historia Antigua* (pp. 217-282). Madrid: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Hasemann, G. (1996). El Ambiente y las Culturas Precolombinas. En Hasemann, G., Lara Pinto, G. y Cruz Sandoval, F. (comps.), *Los Indios de Centroamérica* (pp. 19-98). Madrid: Editorial MAPFRE.
- Hasemann, G. & Lara Pinto, G. (2000). Rockshelters of Central Honduras: The Setting of a Prehistoric Cultural Landscape. En Dixon, B. y Web, R. (comps.), *Twenty-five Years of Settlement Pattern Research on the Southwest Maya Periphery: Papers in Memory of George Hasemann*. Organizers, 65<sup>th</sup> Annual Meeting, Society for American Archaeology Philadelphia.
- ICOMOS. (2009). *Description of World Heritage Cultural Landscapes*. UNESCO-ICOMOS Documentation Centre. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://www.icomos.org/landscapes/Declarados%20PM%20y%20bibliograf%EDA.pdf>
- ICOMOS. (1999). *Carta Internacional de Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo*. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: [http://www.international.icomos.org/charters/tourism\\_sp.pdf](http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf)
- Juárez Silva, R. & Figueroa, A. (2004). *Informe Técnico del Proyecto de Arte Rupestre: Temporada II*. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa, Honduras.
- Lane, P. J. (2008). The Use of Ethnography in Landscape Archaeology. En Davis, B. y Thomas, J. (comps.), *Handbook of Landscape Archaeology* (pp. 237-244). California: World Archaeology Congress y Left Coast Press, Inc.
- Lara Pinto, G. (2012). *Del Significado del Sitio Arqueológico de Yarumela y Propuesta para un Programa de Investigación y Conservación: Propuesta para un Plan de Manejo Comunitario del Sitio Arqueológico de Yarumela*. Programa Conjunto Honduras: Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. UNESCO/PNUD. Tegucigalpa, Honduras.
- Lentz, D. (1989). Contemporary Plant Communities in the El Cajon Region. En Hirth, K., Lara Pinto, G. y Hasemann, G. (comps), *Archaeological Research in El Cajon Region, Volume 1, Prehistoric Cultural Ecology* (pp. 59-94). Pittsburgh/Tegucigalpa: University of Pittsburgh y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- IHAH (1998). Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto 220-97. La Gaceta 21 de febrero 1998, 5-9. Tegucigalpa, Honduras.
- Lydon, J. (2008). Contested Landscapes –Rights to History, Rights to Places: Who Controls Archaeological Places? En Davis, B. & Thomas, J. (comps.), *Handbook of Landscape Archaeology* (pp. 654-659). California: World Archaeology Congress y Left Coast Press, Inc.
- Martínez Yáñez, C. (2010). Los Itinerarios Culturales: Caracterización y Desafíos de una Nueva Categoría del Patrimonio Cultural Mundial. *Revista Apuntes*, 23(2), 194-209.
- McKrittick, A. (2003). Arte Rupestre en Honduras. En Künne, M. & Strecker, M. (eds.), *Arte Rupestre de México Central y Centro América. Indiana Suplemento 16*, 163-181.
- Murphy, V. (1989). La Cueva Pintada: Un Viaje al Pasado. *Yaxkin*, 11(2), 179-185.
- Reyes Mazzoni, R. (1976a). Representación de Deidades Mesoamericanas en los Petroglifos de Santa Rosa de Tenampúa, Honduras. *Boletín de la Academia Hondureña de la Lengua*, 19(19), 185-235.
- Reyes Mazzoni, R. (1976b). Influencias mayas y mexicanas en los petroglifos de la quebrada de Santa Rosa Tenampúa. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, 4(8), 47-61.
- Rodríguez Mota, F., Figueroa, A. & Juárez, R. (2005). El Arte Rupestre de Honduras: Metodología para su Estudio, Conservación e Interpretación. *Yaxkin*, 22(1), 74-91.
- Rodríguez Mota, F. & Figueroa, A. (2007). *Avances significativos en torno al Proyecto de Arte Rupestre (PARUP)*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://www.rupestreweb.info/parup.html>
- Rodríguez Mota, F., Figueroa, A., González, L., Talavera, O., Cruz, O.N., Juárez, R., Herrera, R. & Ramírez, R. (2008). *Manual Básico de Arte Rupestre de Honduras. Cuadernos de Antropología e Historia*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Rogers, R. y O'Conner, E.A. (1993). *Mapa Geológico de Honduras: Hoja de Tegucigalpa, 2da ed.* Instituto Geográfico Nacional, Tegucigalpa, Honduras. Escala: 1:50,000. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://geology.csustan.edu/rogers/honduras/teguc.htm>

- Scheffler, T.E. (2001). Research Report on the Project Cueva El Gigante – 2000. La Paz, Honduras. *MEXIXON*, 23, 115-122. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://vma.uoregon.edu/Mexicon/xxiii5scheffler.pdf>
- Scheffler, T.E. (2004). *Cuevas y abrigos del suroeste de Honduras: Hallazgos e Inferencias del Recorrido por El Gigante, 1998*. Memoria del VII Seminario de Antropología de Honduras. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Scheffler, T.E., K., Hirth & Hasemann, G. (2012). The El Gigante Rockshelter: Preliminary Observation on an Early to Late Holocene Occupation in Southern Honduras. *Latin American Antiquity* 23(4), 597-610.
- Sosa, E. (1989). Los Petroglifos de Orealí. *Yaxkin*, 12(1), 126-133.
- Stone, D. (1957a). *The Archaeology of Central and Southern Honduras*. Cambridge, Massachusetts: Peabody Museum.
- Strecker, Matthias & Taboada, Freddy (1995). Protección y Conservación del Arte Rupestre en Bolivia. En M. Strecker & F. Taboada (comps.), *Administración y Conservación de sitios de Arte Rupestre. Contribuciones al estudio del Arte Rupestre Sudamericano. No. 4* (pp. 101-111). La Paz: Sociedad de Investigación del Arte Rupestre en Bolivia.
- UNESCO (2005). *Operational Guidelines World Heritage Center, Annex 3: Guidelines on the Inscription of Specific Types of Properties on the World Heritage List*. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-annex3-en.pdf>
- Urrutia, M. (s.f.) *Vándalos destruyen misteriosas pinturas prehistóricas en cueva de "Los Gigantes."* Recuperado el 10 de julio del 2014, de <http://www.angelfire.com/ca5/mas/dpmapas/lap/ele/ele.html>
- ICOMOS-Australia. (1999). *Carta de Burra. Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural*. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: [http://www.international.icomos.org/charters/burra1999\\_spa.pdf](http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf)
- Webster, D., Rue, D. & Traverse, A. (2005). Early Zea Cultivation in Honduras: Implications for the Ill-tis Hypothesis. *Economic Botany* 59 (2), 101-11. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: [http://www.anthro.psu.edu/faculty\\_staff/docs/Webster\\_EconomicBotany.pdf](http://www.anthro.psu.edu/faculty_staff/docs/Webster_EconomicBotany.pdf)
- World Heritage Center. (2008). *Operational Guidelines Cultural Landscapes*. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://whc.unesco.org/en/culturallandscape>